

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Viernes 14 de mayo de 2010 Pág. 15069

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14217 GRÚAS HERRERA MESA, SOCIEDAD LIMITADA

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 747/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Antonio Fernández Pérez, contra la empresa Grúas Herrera Mesa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 4 de mayo de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 952,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100033489-1